

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de dos mil trece (2013), siendo las 9h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.L.**, representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, representada por la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 150.800,00) representado por cien cincuenta mil ochocientas (150.800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente Ad-Hoc, la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo. Adicionalmente se designa al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, como Secretario Ad-Hoc, designado por unanimidad por los presentes.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocimiento, resolución y ratificación sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;**
2. **Conocimiento, resolución y ratificación sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;**
3. **Conocimiento, resolución y ratificación sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;**
4. **Conocimiento, resolución y ratificación sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;**
5. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
6. **Ratificación sobre la designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2012, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

El Comisario de la Compañía, el señor Juan Diego Cevallos da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma **KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas analizan detenidamente el informe y la Presidenta absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban y ratifican este Informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de USD 355.697,21, siendo tales estados financieros aprobados y ratificados por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de USD 355.697,21, sea distribuido entre los accionistas. Adicionalmente señala que a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado con el Artículo 297 de la Ley de Compañías, deberá

destinarse al menos un diez por ciento (10%) para la formación de la Reserva Legal, para lo cual se ha segregado el valor de USD 35.569,72, lo cual es aprobado y ratificado por unanimidad por los accionistas.

6. RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien mociona que la firma firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. sea considerada como su auditor externo para el ejercicio económico 2013 y adicionalmente se designa al señor Juan Diego Cevallos para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013, moción que luego de analizada es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p) Celistics Holdings S.L.
José Luis Cuesta R.
Apoderada
ACCIONISTA



José Antonio Ríos García
María de los Angeles Lombeida A.
Apoderada
ACCIONISTA



María de los Angeles Lombeida A.
PRESIDENTE JUNTA



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA